

DOCUMENTO Documentos públicos: Bases concurso CAÑADA BURGUER FEST (2077805) 29.21.09_2024_0003	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0LL5C-KUNQW-BJWTM</b> Fecha de emisión: <b>5 de Julio de 2024 a las 13:51:40</b> Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 05/07/2024 13:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 13:51



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

## BASES DEL CONCURSO DE HAMBURGUESAS CAÑADA BURGUER FEST (I EDICIÓN)

### 1.- Objeto y finalidad de la convocatoria

El Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada es competente en materia de información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local (apartado h) y la promoción de la ocupación del tiempo libre (apartado l) regulado en el apartado segundo del Artículo 25 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Por este motivo, organiza la I Edición del concurso de hamburguesas CAÑADA BURGUER FEST, con el objetivo dinamizar el sector y poner en valor la oferta gastronómica de la hostelería de Villanueva de la Cañada.

### 2.- Requisitos para la participación

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos de hostelería del municipio de Villanueva de la Cañada (casco urbano y urbanizaciones).

Cada establecimiento participará con un MENU que incluirá hamburguesa con patatas y bebida, con un precio establecido de 14,95 €.

Los establecimientos deberán ofrecer el menú presentado al concurso desde **el viernes 12 hasta el domingo 21 de julio**, con el fin de que los vecinos puedan disfrutarlas y votarlas en el canal que se habilite para ello.

### 3.- Inscripción de participación en el concurso

La inscripción en el concurso es gratuita, presentando la solicitud normalizada que se adjunta como anexo a las presentes bases, a través de cualquiera de los siguientes medios:

- en el REGISTRO GENERAL (Plaza de España, 1, de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes);
- en el REGISTRO ELECTRÓNICO del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada; en las demás formas legalmente previstas conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

dentro del plazo establecido para poder participar en la correspondiente convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes en el concurso de hamburguesas CAÑADA BURGUER FEST, I edición, será desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el tablón de anuncios físico y virtual, así como en la página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, y finalizará el día **9 de julio de 2024, a las 15:00 horas**.

DOCUMENTO Documentos públicos: Bases concurso CAÑADA BURGUER FEST (2077805) 29.21.09_2024_0003	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0LL5C-KUNQW-BJWTM</b> Fecha de emisión: <b>5 de Julio de 2024 a las 13:51:40</b> Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 05/07/2024 13:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 13:51



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

#### 4.- Aceptación de las bases y autorización sobre publicaciones

La inscripción en el concurso de hamburguesas CAÑADA BURGUER FEST supone la aceptación INCONDICIONAL de las presentes bases.

Cada participante autoriza expresamente al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada a la reproducción, distribución y comunicación pública de las imágenes del menú creado. Dichos recursos pasarán a formar parte del archivo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, que solo podrá utilizarlas para los fines previstos en las presentes bases.

El Ayuntamiento publicará la relación de premiados y/o participantes en la web municipal u otro soporte necesario para su divulgación, siendo los derechos de imagen propiedad del Ayuntamiento.

#### 5.- Votación popular. Modalidad y plazo de votación

La votación popular se realizará a través de un formulario on line donde los vecinos señalarán cada hamburguesa degustada y su valoración (entre 1 y 5 estrellas). Los participantes podrán emitir un voto por cada hamburguesa siendo obligatorio guardar el ticket y presentarlo en caso de ser agraciado por uno de los premios del sorteo.

El **plazo de votación** establecido es desde **viernes 12 de julio a las 20:00** hasta **el lunes 22 de julio a las 9:00h.**

El **22 de julio** se extraerán los datos de la plataforma que proporcionará el establecimiento ganador del concurso. En caso de empate, la hamburguesa ganadora será la que más puntuaciones 5 estrellas haya obtenido entre los establecimientos empatados, después 4 estrellas, y así sucesivamente hasta la resolución del empate.

#### 6.- Premio a la mejor hamburguesa del CAÑADA FEST BURGUER

Se establece un PREMIO, consistente en una escapada con desayuno para dos personas en Paradores, al establecimiento cuya hamburguesa obtenga el mayor número de votos en el canal habilitado.

#### 7.- Resultado del concurso y acto de entrega

El resultado del concurso se publicará el 23 de julio en la página web del Ayuntamiento.

El **Acto de Entrega** tendrá lugar en el establecimiento ganador el **día 26 de julio de 2024, a las 20.00 horas.**

#### 8.- Premio para los votantes

Con el objetivo de incentivar la participación ciudadana para la elección de la mejor hamburguesa del CAÑADA BURGUER FEST, se realizará un **sorteo** entre los votos registrados en el canal, mediante una aplicación informática creada al efecto.

DOCUMENTO Documentos públicos: Bases concurso CAÑADA BURGUER FEST (2077805) 29.21.09_2024_0003	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0LL5C-KUNQW-BJWTM</b> Fecha de emisión: <b>5 de Julio de 2024 a las 13:51:40</b> Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 05/07/2024 13:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 13:51



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

El sorteo se realizará el día 22 de julio de 2024 a las 12:00 horas, reservándose el Ayuntamiento el derecho de modificar la fecha y hora por razones técnicas u organizativas.

Los datos tenidos en cuenta serán los registrados en el canal habilitado, importados a un fichero xls, momentos antes de la realización del sorteo. En dicho fichero, el sistema asignará un número a cada dato.

Para llevar a cabo la extracción de los números premiados se usará una aplicación informática creada al efecto, extrayendo el mismo nº de números como premios se sorteen y varios de reserva.

#### **Sólo se repartirá un premio por votante.**

Los premios sorteados consistirán en:

- 2 tarjetas monedero con un saldo 30€ para gastar actividades deportivas (piscina, alquileres instalaciones deportivas de fútbol, padel y tenis)
- 4 packs de 2 entradas de Aquopolis

Se enviará comunicación por correo electrónico a los ganadores siendo requisito indispensable presentar la comunicación recibida y el ticket de la consumición para proceder a la entrega del premio. De no ser así, el Ayuntamiento no podrá hacer su entrega.

Por el hecho de participar, los inscritos aceptan las presentes bases y el tratamiento de datos de carácter personal.

#### **8.- Importe total del premio a la mejor hamburguesa**

El importe del premio asciende a un total aproximado de 150 euros con cargo a la partida 08.4392.22611 del presupuesto de 2024.

El establecimiento premiado deberá estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, al momento de la entrega. En caso de existir, el premio quedará retenido para la compensación parcial o total de dicha deuda.

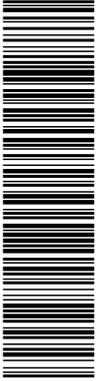
#### **9.- Interpretación y aplicación de las bases**

La Concejalía de Economía, Empleo y Actividades empresariales se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reflejadas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al éxito de la convocatoria, por razones de interés general, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación y/o aplicación de las mismas.

#### **10.- Protección de datos de carácter personal**

Los datos personales de los participantes en el concurso de hamburguesas CAÑADA BURGUER FEST serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases legales, quedando excluido cualquier otro uso, con arreglo

DOCUMENTO Documentos públicos: Bases concurso CAÑADA BURGUER FEST (2077805) 29.21.09_2024_0003	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0LL5C-KUNQW-BJWTM</b> Fecha de emisión: <b>5 de Julio de 2024 a las 13:51:40</b> Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 05/07/2024 13:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 13:51



Ayuntamiento de  
Villanueva de la Cañada

a lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal. Todas las personas participantes pueden hacer uso de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición por las vías previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y a través de correo electrónico en la siguiente dirección: [empleo@ayto-villacanada.es](mailto:empleo@ayto-villacanada.es)

### 11.- Normativa aplicable

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4, Apartado a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con la Disposición Adicional Décima, y del Reglamento que la desarrolla, y el Artículo 2, Apartado 3 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, los premios del presente Concurso están excluidos del ámbito de aplicación de la citada normativa.

DOCUMENTO Documentos públicos: Bases concurso CAÑADA BURGUER FEST (2077805) 29.21.09_2024_0003	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>0LL5C-KUNQW-BJWTM</b> Fecha de emisión: <b>5 de Julio de 2024 a las 13:51:40</b> Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Economía, empleo y actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 05/07/2024 13:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 05/07/2024 13:51



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CAÑADA BURGUER FEST (I EDICIÓN)

NOMBRE COMERCIAL	CIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>

NOMBRE	APELLIDOS
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DIRECCIÓN COMPLETA DEL ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERIA
<input type="text"/>

TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

**EXPONE:**

Que conoce y acepta las BASES que regulan el concurso de hamburguesas CAÑADA BURGUER FEST (I Edición) y está interesado/a en participar, por lo que

**SOLICITA:**

La inscripción en el concurso Cañada Burguer Fest (I Edición), organizado por la Concejalía de Economía, Empleo y Actividades empresariales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

Villanueva de la Cañada, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 2024.

Fdo.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero, REGISTRO GENERAL Y TRAMITACION ADMINISTRATIVA cuya finalidad es, HACER CONSTAR LOS INTERESADOS EN LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos y no se cederán a terceros, salvo por obligación legal. El responsable del fichero es el AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad ante el mismo es PLAZA DE ESPAÑA, 1 (28691 – VILLANUEVA DE LA CAÑADA), todo lo cual se informa en cumplimiento de la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal. Más información en (<http://www.ayto-villacanada.es/> y en [empleo@ayto-villacanada.es](mailto:empleo@ayto-villacanada.es)).